



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS
S.A. (BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022,
conjuntamente con el Informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas utilizadas:

Bs	=	boliviano
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento a la vivienda



Ernst & Young Ltda.
Avenida 20 de Octubre # 2665
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz, Bolivia

Tel.: 591 2 2434313
FAX: 591 2140937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.), (la Sociedad) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Reconocimiento de ingresos por la cartera de créditos considerando las operaciones diferidas, reprogramada y/o refinanciada, así como las operaciones adquiridas de Banco Fassil S.A. en Intervención.

<u>Aspecto clave de auditoría</u>	<u>Como tratamos el aspecto clave de auditoría</u>
<p>Los productos financieros devengados por la cartera de créditos se detallan en las Notas 2.3 inciso l) y 8 inciso q).</p>	<p>Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de ingresos por devengamiento de los intereses de créditos considerando las cuotas diferidas, así como la cartera reprogramada y/o refinanciada y los periodos de prórroga y gracia, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.</p>
<p>Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F y las cuotas diferidas en el marco del DS 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 2.3 inciso b).</p>	<p>Nuestra evaluación comprendió también lo siguiente:</p>
<p>Los saldos de la cartera adjudicada en el mes de mayo del Banco Fassil S.A. en Intervención se presentan en la Nota 2 inciso b). La Sociedad ejecutó durante la gestión 2023 un plan de trabajo específico para la migración a su sistema informático de los datos de las operaciones crediticias que componen esta cartera incorporándola en sus procesos de control y gestión crediticia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para toda la cartera de créditos: <p>Realizamos pruebas analíticas sobre los ingresos financieros registrados en la gestión.</p> <p>Revisamos el cálculo de las provisiones específicas y cíclicas al cierre del ejercicio.</p>
<p>Los ingresos financieros devengados por la cartera de créditos, el tratamiento de la cartera diferida, reprogramada y/o refinanciada, así como la incorporación de la cartera adjudicada del Banco Fassil S.A. en Intervención son significativos para los estados financieros por lo que fueron considerados un aspecto clave de auditoría.</p>	<p>Evaluamos el cumplimiento de la normativa emitida por ASFI para el reconocimiento de las provisiones genéricas determinadas por el regulador y las genéricas voluntarias que incluyen las provisiones determinadas por el Banco y las que venían inmersas en la adquisición de cartera de Banco Fassil S.A. en Intervención, que fueron constituidas y/o liberadas al cierre del ejercicio.</p>
	<p>Hemos identificado los controles y aplicativos relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.</p>

Aspecto clave de auditoría

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

- Para la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia.
- Para la Banca Corporativa (operaciones pyme y empresarial calificados con criterios de crédito manual) revisamos la calificación manual de una muestra representativa de créditos según los criterios establecidos en la normativa ASFI.
- Para la cartera de la Banca Microcrédito los créditos con calificación por días mora - automática (créditos de vivienda, consumo, microcrédito, pyme y empresariales calificados por días mora):

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados.

Revisamos la calificación automática por días mora al cierre del ejercicio.

- Para la cartera adjudicada de Banco Fassil S.A. en Intervención realizamos lo siguiente:

Revisión y análisis de la documentación interna generada por la Sociedad (argumentarios, pases a producción, plan de migración, diseño de estructuras, premisas, creación de productos, informes de la unidad de auditoría interna) y de los documentos legales para la adjudicación.

Revisión de datos migrados a los aplicativos internos para los principales campos críticos en función a la información digital provista por el Interventor.

Aspecto clave de auditoría

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para una muestra representativa, revisión de la existencia física de los contratos de crédito y la documentación de garantías constituidas y su correcto registro en los aplicativos internos.

Para una muestra representativa, evaluación de ajustes realizados con posterioridad a la migración masiva.

Para una muestra representativa, evaluación de los planes de pago generados internamente considerando las distintas periodicidades de pago.

2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.

Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos y administración de cambios/desarrollo de los sistemas) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Priarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

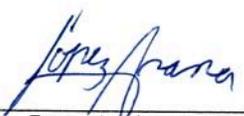
La Paz, 6 de febrero de 2024

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	2.575.135.412	1.176.084.075
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2.585.899.375	2.242.046.016
Cartera		16.821.286.639	15.551.804.919
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	14.161.427.033	12.052.839.506
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	94.214.008	57.939.472
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	74.223.015	60.597.410
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3.b), 8.b)	2.262.428.974	2.878.744.291
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3.b), 8.b)	139.897.165	91.962.732
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3.b), 8.b)	92.523.390	28.744.145
Productos devengados por cobrar cartera		756.779.490	971.898.014
Previsión para cartera incobrable	2.3b), 8.b)	(760.206.436)	(590.920.651)
Otras cuentas por cobrar	2.3 d), 8.d)	164.736.319	179.601.761
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	12.711.682	3.804.345
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	950.429.206	1.149.221.547
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	224.923.769	212.317.152
Otros activos	2.3.g), 8.g)	74.044.748	66.977.783
TOTAL DEL ACTIVO		23.409.167.150	20.581.857.598
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	8.072.208.721	13.984.632.799
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	7.468.990	6.869.417
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3.765.714.784	2.866.565.915
Otras cuentas por pagar	8.l)	451.293.411	483.401.088
Previsiones	2.3 i), 8.m)	287.479.111	269.066.997
Valores en circulación	8.n)	921.411.511	963.734.629
Obligaciones subordinadas	8.o)	428.605.854	295.267.633
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	7.904.507.586	273.077.498
TOTAL DEL PASIVO		21.838.689.968	19.142.615.976
PATRIMONIO NETO			
Capital social	2.3.j)		
Capital social	9.a)	812.035.900	739.183.900
Aportes no capitalizados	9.b)	116.006	116.006
Reservas	9.c)	565.747.046	526.657.337
Resultados acumulados	9.d)	192.578.230	173.284.379
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.570.477.182	1.439.241.622
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23.409.167.150	20.581.857.598
CUENTAS CONTINGENTES	8.b), 8.w)	313.221.121	322.471.077
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	28.481.967.948	23.301.812.966

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

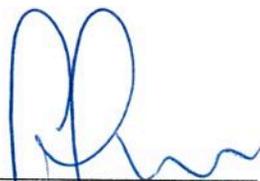
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	Notas	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	1.877.432.147	1.674.976.877
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	<u>(777.647.061)</u>	<u>(664.570.849)</u>
Resultado financiero bruto		1.099.785.086	1.010.406.028
Otros ingresos operativos	8.t)	446.326.061	229.094.486
Otros gastos operativos	8.t)	<u>(242.829.116)</u>	<u>(71.947.627)</u>
Resultado de operación bruto		1.303.282.031	1.167.552.887
Recuperación de activos financieros	8.r)	678.400.428	375.485.006
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(882.045.225)</u>	<u>(482.324.116)</u>
Resultado de operación después de incobrables		1.099.637.234	1.060.713.777
Gastos de administración	8.v)	<u>(767.361.122)</u>	<u>(722.994.251)</u>
Resultado de operación neto		332.276.112	337.719.526
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>400.454</u>	<u>19.344</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		332.676.566	337.738.870
Ingresos extraordinarios	8.u)	2.069.149	2.380.414
Gastos extraordinarios		<u>(8.699,00)</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		334.737.016	340.119.284
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	3.097.341	2.857.166
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	<u>(964.112)</u>	<u>(964.306)</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		336.870.245	342.012.144
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		336.870.245	342.012.144
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	<u>(144.292.015)</u>	<u>(168.727.765)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u><u>192.578.230</u></u>	<u><u>173.284.379</u></u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Saldo al 1° de enero de 2022	Capital social		Aportes para futuros aumentos de capital		Aportes no capitalizables		Reservas		Resultados Acumulados		Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Legal Bs	Obligaciones Bs	Voluntarias Bs	Bs	Bs
695 683.900	-	-	116.006	-	116.006	116.006	130.152.604	22.100.134	351.667.556	100.986.135	1.301.706.335
-	-	-	-	-	-	-	10.098.613,00	-	-	(10.098.613)	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.211.834)	(1.211.834)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.847.335)	(4.847.335)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.800.000)	(3.800.000)
-	-	-	5.000.000	-	-	5.000.000	-	-	-	(5.000.000)	-
-	-	-	8.575.000	-	-	8.575.000	-	-	-	(8.575.000)	-
-	-	-	12.500.000	-	-	12.500.000	-	-	-	(12.500.000)	-
5.000.000,00	-	-	(5.000.000)	-	-	(5.000.000)	-	-	-	-	-
8.575.000,00	-	-	(8.575.000)	-	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-
12.500.000,00	-	-	(12.500.000)	-	-	(12.500.000)	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.638.430,00	(12.638.430)	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.889.923)	(25.889.923)
-	-	-	12.500.000	-	-	12.500.000	-	-	-	(12.500.000)	-
16.425.000	-	-	(12.500.000)	-	-	(12.500.000)	-	-	-	(3.925.000)	-
739.183.900	-	-	116.006	-	-	116.006	140.251.217	22.100.134	364.305.986	173.284.379	1.439.241.622
-	-	-	-	-	-	-	17.328.438	-	-	(17.328.438)	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.761.271	(21.761.271)	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.851.963)	(4.851.963)
-	-	-	30.000.000	-	-	30.000.000	-	-	-	(5.545.100)	(5.545.100)
-	-	-	8.575.000	-	-	8.575.000	-	-	-	(50.945.607)	(50.945.607)
30.000.000	-	-	(30.000.000)	-	-	(30.000.000)	-	-	-	(30.000.000)	-
8.575.000	-	-	(8.575.000)	-	-	(8.575.000)	-	-	-	(8.575.000)	-
34.277.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.277.000)	-
812.035.900	-	-	116.006	-	-	116.006	157.579.655	22.100.134	386.067.257	192.578.230	1.570.477.182

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023 Bs	2022 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	192.578.230	173.284.379
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(872.022.026)	(1.073.824.273)
- Cargos devengados no pagados	856.062.583	595.170.608
- Provisiones para desvalorización	29.843.311	12.756.822
- Provisiones para incobrables	160.228.409	97.101.249
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	28.131.639	25.247.470
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	146.974.472	171.224.709
- Depreciaciones y amortizaciones	32.676.142	31.700.335
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>574.472.760</u>	<u>32.661.299</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	971.898.014	1.098.720.773
- Inversiones temporarias y permanentes	101.926.259	77.598.573
- Obligaciones con el público	(492.053.370)	(453.268.853)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(87.164.976)	(102.333.172)
- Otras obligaciones	(15.952.262)	(12.352.169)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	9.713.570	(37.312.793)
- Bienes realizables - vendidos -	(13.021.303)	(2.615.831)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(4.982.860)	(12.999.822)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(207.241.814)	(98.755.997)
- Provisiones	10.314.993	632
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	<u>847.909.011</u>	<u>489.342.640</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	146.492.561	532.520.879
- Depósitos a plazo hasta 360 días	267.301.712	455.162
- Depósitos a plazo por más de 360 días	1.068.527.761	880.234.025
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	170.963.072	(282.108.689)
- A mediano y largo plazos	706.567.901	(73.781.313)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	599.573	2.622.694
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	28.025	72.994
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(434.259.311)	(637.227.601)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(7.571.894.390)	(6.638.541.405)
- Créditos recuperados en el ejercicio	6.374.574.041	5.942.079.329
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>728.900.945</u>	<u>(273.673.925)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	(43.000.000)	176.000.000
- Obligaciones subordinadas	131.425.000	(38.575.000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital		-
- Primas de emisión		-
- Pago de dividendos	(50.945.608)	(29.689.923)
- Constitución Fondo de garantía	(10.397.063)	(6.059.168)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>27.082.329</u>	<u>101.675.909</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(355.640.510)	(129.422.726)
- Inversiones permanentes	198.166.425	(172.949.719)
- Bienes de uso	(31.317.473)	(23.928.257)
- Bienes diversos	(1.772.917)	54.196
- Cargos diferidos	(14.276.473)	(13.456.431)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(204.840.948)</u>	<u>(339.702.937)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	1.399.051.337	(22.358.313)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>1.176.084.075</u>	<u>1.198.442.388</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>2.575.135.412</u>	<u>1.176.084.075</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Fernando López Arana
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, hecho que consta en la Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

Según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 19 de febrero de 2021 y la no objeción de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Resolución ASFI/278/2021 de 13 de abril de 2021, se modificó el artículo 6° del Estatuto Orgánico contenido en la Escritura Pública N°1778/2020 de 22 de septiembre de 2020, como consta en la Escritura Pública N°1957/2021 de 18 de mayo de 2021 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N°44 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui.

El funcionamiento de Banco FIE S.A. está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2023

En fecha 16 de agosto 2023, el señor William Peña Yujra, presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente Regional El Alto, puesto que asumió la señora Lerna Morales Amonzabel el 1 de septiembre 2023.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

En fecha 16 de octubre 2023, el señor Rilvert Orellana Taboada, presentó su carta de renuncia al cargo de Gerente Regional Chuquisaca, puesto que asumió el señor Miguel Nicolás Siles el 7 de noviembre 2023.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2023

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener un crecimiento razonable de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad enfocando esfuerzos en una adecuada experiencia de la clientela.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.
- Incrementar y profundizar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento para entender adecuadamente las necesidades de la clientela (interna y externa), mejorar su experiencia, y optimizar el desempeño del Banco.
- Impulsar la transformación digital e innovación para mejorar la experiencia de la clientela (interna y externa) e impulsar la inclusión digital.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Banco.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al 31 de diciembre de 2023, 493 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; cuenta con 135 agencias a nivel nacional, de las cuales 69 están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 241 unidades operativas, de las cuales 61 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. contó con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,510 y 3,337 trabajadores (as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Las perspectivas de crecimiento mundial para la gestión 2023, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), prevén cerrar el año con un crecimiento del 3.0%. Asimismo, el FMI proyecta disminuir el crecimiento a 2.9% en la gestión 2024 en la economía mundial, lo cual responde principalmente a los efectos de la guerra en Ucrania y la guerra en el Medio Oriente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Bajo el contexto mencionado, para las economías avanzadas, se estima una desaceleración en el crecimiento del PIB, llegando a 1.5% en la gestión 2023 para después descender a 1.4% en 2024; luego de un crecimiento de 2.6% en la gestión 2022. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el crecimiento estimado es de 4.0% tanto para la gestión 2023 como para la gestión 2024; luego de un crecimiento del 4.1% en la gestión 2022.

Para el caso de América Latina y El Caribe, el Banco Mundial estima un crecimiento de 2.0% en 2023, para recuperarse con un crecimiento del 2.3% en 2024; luego de un crecimiento del 3.7% en 2022. La desaceleración de la gestión 2023 refleja tanto los esfuerzos de las autoridades monetarias por controlar la inflación como los efectos secundarios de un panorama mundial poco auspicioso. Se prevé que el escaso crecimiento en las economías avanzadas incidirá en la demanda de exportaciones, mientras que es probable que las políticas monetarias restrictivas que se sigan aplicando en esas economías y la inflación interna persistentemente alta impidan cualquier mejora sustancial de las condiciones financieras a corto plazo. Para la gestión 2023, el crecimiento proyectado para Paraguay es de 4.8%, seguido de Brasil en 2.6%, Uruguay en 1.5%, Colombia en 1.5%, Ecuador en 1.3%, Perú en 0.8%, Chile en -0.4% y Argentina en -2.5%.

En cuanto a Bolivia, el crecimiento estimado será del 1.9% y 1.5% según el Banco Mundial y de 1.8% y 1.8% según el FMI, para las gestiones 2023 y 2024 respectivamente. El Gobierno Nacional proyecta un crecimiento del 4.86% para la gestión 2023, así mismo prevé una inflación del 3.28%, inversión pública de USD 4 mil millones y una reducción del déficit fiscal, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo y mejora de la balanza comercial.

1.7 Gestión de riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, el Banco establece un sistema de gestión integral de riesgos que responde a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la Entidad. Este sistema gestiona de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza el Banco, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, operativas, administrativas, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definidos.

Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que, se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El Banco monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son autorizados por el Directorio; asimismo, la Gerencia de División de Negocios, conjuntamente a la Gerencia General, establece los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores, en el marco de los objetivos estratégicos y límites de exposición a riesgos definidos por el Directorio.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de un análisis de simulación de escenarios que permite identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Gestión del Riesgo de Liquidez

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas.

En el mediano y largo plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de los cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento.

Gestión del Riesgo de Mercado

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

En Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero, contando adicionalmente con un plan de contingencia de tipo de cambio que le permita una adecuada gestión de este riesgo ante situaciones no previstas.

Gestión del Riesgo Operativo

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido. Adicionalmente, los errores operativos son reportados por las unidades y son clasificados para su reporte conforme exige la normativa, de esta manera también se identifican oportunidades de fortalecimiento de control interno cuando sea necesario.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda; de igual manera, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde. De esta forma, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

Banco FIE S.A. gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, respuesta, monitoreo, y divulgación de los riesgos provenientes de eventos/sucesos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, Banco FIE S.A. cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso y la gestión de la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sean realizados por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, medición/evaluación, respuesta, monitoreo y divulgación de los riesgos relacionados a la seguridad de la información, incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma previamente coordinado y establecido.

Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el *“Instructivo Especifico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”* emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, y por el Directorio.

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

Durante la gestión 2023, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 241 millones (tasa de crecimiento del período de 10.90%), principalmente por la cartera adquirida de Banco Fassil S.A. en Intervención, dejando un saldo a diciembre de 2023 de USD 2,453 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,827 y una tasa de interés activa ponderada de 10.94%.

Del total de la cartera bruta a diciembre de 2023, el 99.92% está constituida en moneda nacional, superior a la participación de 99.89% a diciembre de 2022. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 2.38% a diciembre de 2023, nivel superior al registrado en diciembre de 2022 que fue de 1.58%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 20.38% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a diciembre de 2023 y al cierre de 2022 fue de 19.27%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2023 el nivel registrado fue de 63.16% y al 31 de diciembre de 2022 el nivel registrado fue de 62.16%.

Durante la gestión de 2023, las obligaciones con el público y con empresas públicas registraron un incremento de USD 216 millones equivalente a 10.77% respecto al cierre de la gestión 2022. Este crecimiento en las obligaciones con el público y con empresas públicas dejó un saldo a diciembre de 2023 de USD 2,223 millones. Del total de las obligaciones con el público y con empresas públicas, a diciembre de 2023, el 95.83% están registradas en bolivianos, porcentaje superior respecto a la participación de 94.10% a diciembre de 2022.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Es importante mencionar que en el mes de mayo 2023 existió una reclasificación de los saldos de Obligaciones con el Público de Cuentas Corrientes y Depósitos a Plazo que tenían las AFPS a la cuenta Obligaciones con Empresas Públicas de la Gestora Pública por USD 868.5 MM.

En cuanto a las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, al 31 de diciembre de 2023, se registra un incremento de USD 128 millones, equivalente a 31.57% respecto al cierre de la gestión 2022. Este incremento en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a diciembre de 2023 de USD 533 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a diciembre de 2023, el 90.29% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 88.57% registrada en diciembre de 2022.

El Banco continuó sumando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a diciembre de 2023 un total de 1,418,825 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 521, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2022 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro, tomando en cuenta que a diciembre de 2022 se tenía un total de 1,250,755 cajas de ahorro.

En marzo de 2023 las operaciones de reporto operadas mediante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) se vieron interrumpidas por incumplimientos por parte de determinadas Agencias de Bolsa Reportadas hacia determinadas Agencias de Bolsa Reportadoras; los referidos incumplimientos se originaron presuntamente por la declaratoria de impago de Clientes No Regulados que se encontraban operando en el mercado de valores a través de determinadas Agencias de Bolsa.

Considerando la declaratoria de incumplimientos, en fecha 31 de marzo de 2023 ASFI emitió la Circular ASFI/765/2023 disponiendo Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Reporto, posteriormente en fecha 6 de junio de 2023 ASFI emitió la Circular ASFI/782/2023 mediante la cual comunicó las modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras con el fin de que los Bancos puedan adquirir los títulos que se encontraban como colaterales de las operaciones de reporto declaradas en incumplimiento, estableciendo los lineamientos para la valoración contable de los instrumentos. De esta forma y con la anuencia del Comité de Inversiones, el Banco procedió con la consolidación de los títulos declarados en incumplimiento.

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 09:00 am, tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2022, que ascendió a la suma Bs173,284,379.38 (Ciento Setenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve 38/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 12.77%. Al respecto, la Junta determinó lo siguiente:

- a. Constituir una Reserva Legal por el 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2022, equivalente a Bs17,328,437.94 (Diecisiete Millones Trescientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 94/100 Bolivianos).
- b. Destinar Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, como importe para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393. y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022.

Deducidos los importes anteriores, el Resultado Financiero ascendía a Bs145,558,878.68 (Ciento Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Ocho 68/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó lo siguiente:

- a. Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

- b. Distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2022 por la suma de Bs50,945,607.54 (Cincuenta Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Siete 54/100 Bolivianos), procediendo a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país.
- c. Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2023, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los (as) Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

Con relación a la Reinversión como Capital Social por la suma de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime, determinó proceder de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 28 de febrero de 2023.
- b. Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en bolivianos a USD 1,250,000.00 que venció en fecha 15 de marzo de 2023.
- c. Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos), como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y luego de la toma de conocimiento de ASFÍ.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 11:30 en atención a la determinación adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2023 sobre el Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2022, resolvió aprobar la Emisión de 728,520 acciones en favor de los (as) Accionistas registrados en el Libro de Registro de Acciones del Banco con cargo a la reinversión como Capital Social de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente manera:

- Tramo 1: Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que venció en fecha 28 de febrero de 2023, con la consecuente emisión de 300,000 acciones.
- Tramo 2: Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en bolivianos a USD 1,250,000.00, que venció en fecha 15 de marzo de 2023, con la consecuente emisión de 85,750 acciones.
- Tramo 3: Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos) como capital social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFÍ, con la consecuente emisión de 342,770 acciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 13:00 adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la propuesta de sustitución del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" en cumplimiento de la normativa vigente.
- Aprobar la propuesta de sustitución de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en cumplimiento de la normativa vigente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 13:30, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos para obtener financiamiento en el Mercado de Valores a través de la oferta pública de dichas Emisiones de Bonos comprendidas dentro del referido Programa, por lo que sometió a consideración de los presentes la aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) por un monto de Bs1,000,000,000.00 (Un Mil Millones 00/100 Bolivianos), para la Oferta Pública de las Emisiones comprendidas dentro del Programa (“Emisiones”) en el Mercado de Valores.
- Aprobar la Primera Emisión a ser realizada bajo el Programa de Emisiones denominado Bonos BANCO FIE 4.
- Aprobar la Segunda Emisión a ser realizada bajo el Programa de Emisiones denominado Bonos BANCO FIE 4

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 4” de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 5” de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 6” de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 7”.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de Cumplimiento de los Indicadores del Sustento Técnico de la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con CAF de acuerdo a las modificaciones propuestas.
- Aprobar las modificaciones a los textos que se encuentran contenidos en el Testimonio N°3143/2022 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022 de Banco FIE S.A. J.G.E. N°06/2022.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 10:00, determinó lo siguiente:

- Aprobó las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 4”.
- Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 4”.
- Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 4”.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 11:00, determinó lo siguiente:

- Suspender el Trámite de Inscripción de las Acciones suscritas y pagadas de Banco FIE S.A. en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”).

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 21 de agosto de 2023 a horas 12:00, determinó aprobar las modificaciones propuestas a los componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo que se detallan a continuación:

- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.
- Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 18 de octubre de 2023 a horas 9:30, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “*Bonos Subordinados Banco FIE 4*”, así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “*Bonos Subordinados Banco FIE 5*”, así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “*Bonos Subordinados Banco FIE 6*”, así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “*Bonos Subordinados Banco FIE 7*”, así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobar la Reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la *Corporación Andina de Fomento (CAF)*, así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. Mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-002/2021 de fecha 6 de enero de 2021, los artículos modificados *inextenso* fueron puestos a consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la “No Objeción” a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 que se dirigían a subsanar las observaciones de ASFI, fueron sometidas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021, misma que aprobó las propuestas presentadas.

En fecha 13 de enero de 2022 mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-05/2022, se puso a consideración de ASFI la solicitud de “No Objeción” absolviendo las observaciones planteadas mediante nota ASFI/DSR II/R-48196/2021 de 17 de marzo de 2021. De esta manera en fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022, ASFI dio a conocer las observaciones al trámite.

En fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022 ASFI dio a conocer observaciones al trámite.

De acuerdo a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2022 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 y reinstalada en fecha 25 de octubre de 2022, se aprobaron las modificaciones a los artículos 4 y 21 del Estatuto, por lo que, a efectos de lograr la “no objeción” de ASFI, en fecha 14 de febrero de 2023 mediante nota BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-43/2023 se absuelven las observaciones planteadas por ASFI en la nota ASFI/DSR II/R-89689/2022 y se solicita la “No Objeción” a la modificación de los artículos siguientes:

- 4° “Operaciones Permitidas”
- 14° “Libro de Registro de acciones”
- 15° “Reposición de Títulos”
- 16° “Derecho Preferente de los Accionistas”
- 21° “Transferencia de Acciones”
- 37° “Junta General Extraordinaria”
- 38° “Quorum de asistencia para la adopción de resoluciones”

A la solicitud señalada, ASFI respondió mediante nota ASFI/DSR II/R-235060/2023 recibida en fecha 18 de octubre de 2023, emitiendo nuevas observaciones a varios artículos del Estatuto del Banco cuya modificación fue propuesta a ASFI, de la misma manera en la nota de observación se indica que el estatuto modificado y subsanado sea presentado a ASFI, inicialmente con la aprobación del Directorio, para posteriormente continuar con el trámite. A la fecha el Banco se encuentra en análisis de las observaciones planteadas por ASFI, así como del texto íntegro del Estatuto para poder dar continuidad al trámite de modificación de acuerdo a las formalidades exigidas por la norma.

1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de Desempeño de la Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente a 31 de diciembre de 2023 fue R1+, otorgada por la firma AESA RATINGS. La calificación asignada refleja un *“Muy Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados (en el rango más alto de la Calificación)”*.

1.12 Calificaciones de riesgo

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en diciembre de 2023 y diciembre de 2022 con los estados financieros a septiembre de 2023 y septiembre de 2022, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Calificación de riesgo ^(*) 2023	Calificación de riesgo ^(*) 2022
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 6"	
	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"
Perspectiva Negativa	Perspectiva en Desarrollo

(*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

Las calificaciones asignadas por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A emitidas en diciembre de 2023 y diciembre de 2022 con los estados financieros a septiembre de 2023 y septiembre de 2022, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2023	Calificación de riesgo 2022
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"	(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 7"	
Perspectiva Estable ^(*)	Perspectiva Estable ^(*)

(*) MicroFinanza Rating no prevé posibles variaciones de las calificaciones de Banco FIE S.A en el corto plazo.

1.13 Composición accionaria de la entidad

Las composiciones accionarias vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se presentan en el cuadro adjunto:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Accionista	31/12/2023			31/12/2022		
	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4.612.965	461.296.500,00	56,807402%	4.173.414	417.341.400,00	56,459752%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1.343.928	134.392.800,00	16,550106%	1.223.357	122.335.700,00	16,550103%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	505.802	50.580.200,00	6,228813%	460.424	46.042.400,00	6,228815%
INCOFIN CVSO	459.960	45.996.000,00	5,664282%	418.695	41.869.500,00	5,664287%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	378.811	37.881.100,00	4,664954%	148.718	14.871.800,00	2,011922%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	297.935	29.793.500,00	3,668988%	256.880	25.688.000,00	3,475184%
Peter Brunhart Frick	88.396	8.839.600,00	1,088573%	68.819	6.881.900,00	0,931013%
Erica Rück Uriburu Crespo - Representante de la Sucesión Hereditaria correspondiente a Federico Rück Uriburu Pinto	84.960	8.496.000,00	1,046259%	77.338	7.733.800,00	1,046262%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MiPyME Fondo de Inversión Cerrado	78.700	7.870.000,00	0,969169%	71.639	7.163.900,00	0,969163%
Azul Magenta S.R.L.	61.891	6.189.100,00	0,762171%	231.115	23.111.500,00	3,126624%
María del Pilar Ramírez Muñoz	45.624	4.562.400,00	0,561847%	41.531	4.153.100,00	0,561849%
Walter Brunhart Frick	44.303	4.430.300,00	0,545579%	102.364	10.236.400,00	1,384825%
Habitat para la Humanidad Bolivia	31.334	3.133.400,00	0,385870%	28.523	2.852.300,00	0,385872%
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo	26.847	2.684.700,00	0,330613%	24.442	2.444.200,00	0,330662%
Edgar Oscar Millares Ardaya	26.749	2.674.900,00	0,329407%	23.673	2.367.300,00	0,320259%
María Eugenia Butrón Berdeja	24.030	2.403.000,00	0,295923%	21.874	2.187.400,00	0,295921%
Roland Brunhart Pfiffner	6.442	644.200,00	0,079331%	5.864	586.400,00	0,079331%
Carlos Fernando López Arana	626	62.600,00	0,007709%	566	56.600,00	0,007657%
Héctor David Gallardo Rivas	585	58.500,00	0,007204%	533	53.300,00	0,007211%
Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	471	47.100,00	0,005800%	424	42.400,00	0,005736%
Peter Brunhart Gassner	-	-	0,000000%	11.646	1.164.600,00	0,157552%
TOTAL	8.120.359	812.035.900,00	100,000000%	7.391.839	739.183.900,00	100,000000%

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2022.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1 (31 de diciembre de 2022 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs7.58581 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2022 de Bs7.32374). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2023 equivalente a Bs2.47444 por UFV (al 31 de diciembre de 2022 equivalente a Bs2.40898).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

El 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1° de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS"; reglamentada con el Decreto Supremo N°4206 del 1° de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020, mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020 respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

En fecha 25 de julio de 2022, ASFI emitió la carta circular ASFI/737/2022 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando en la Sección 10: Disposiciones Transitorias el Artículo 22° “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio”, el cual incluye lineamientos para que hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registrada en la cuenta 139.08, pase a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”.

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

En fecha 28 de noviembre de 2023, ASFI emitió la circular ASFI/800/2023 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, inserto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, incorporando el Artículo 23 en su Sección 10, el cual establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios en el estado de la deuda y calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos cuyas cuotas que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

El Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASFI/693/2021, Resolución ASFI/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

En aplicación de la normativa vigente a cerca del diferimiento de cuotas, a diciembre 2020 el Banco contaba con 193,818 operaciones con cuotas diferidas, con un saldo de cartera diferida de Bs1,793,739,103, al cierre de diciembre 2021 el saldo de cartera diferida disminuyó a Bs1,272,157,357 en 138,295 operaciones, al cierre de la gestión 2022 el Banco contaba con 94,102 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs902,047,715, al cierre de diciembre 2023 el Banco cuenta con 53,916 operaciones con un saldo de cartera diferida de Bs557,098,303 donde Bs11,480,255 corresponden a la cartera diferida adquirida de las operaciones de Banco Fassil S.A. en Intervención. Asimismo, el 59.55% de esta cartera se encuentra reprogramada en el marco de la CARTA CIRCULAR/ASFI/669/2021 y las Políticas y Normas de la Entidad.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

La previsión específica para cartera incobrable de Bs444,551,526 y Bs329,777,545 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes y fue calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene un saldo de Bs233,173,762 y Bs136,316,850 respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs82,481,148 y Bs124,826,256, respectivamente. Esta previsión se constituye a partir de los escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos y en sesiones de Directorio. De esta forma el Banco determinó la necesidad de contar con previsiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan al monto original del depósito actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad ha sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente, según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor se constituye una previsión por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs30,103,350 y Bs8,808,891.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de participación en el Fondo FIUSEER constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN y las Cuotas de participación en el Fondo CPRO constituidos con los recursos del Fondo RAL que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa “Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)”, se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs227,717 y Bs1,268,862, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados, al Impuesto sobre Utilidades de las Empresas generado en el periodo que será compensado con el Impuesto a las Transacciones, a primas de seguros asociadas a operaciones de créditos con cuotas diferidas registradas a su valor de costo y a créditos diversos a favor del Banco.

La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta con excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 143.02 “Primas de seguros por cobrar” que pueden mantenerse por un plazo superior a los trescientos treinta días (330), sin corresponder su previsión, en tanto los créditos a los que se encuentran asociados estas primas de seguros, se mantengan en estado vigente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs3,782,183 y Bs2,496,086 respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castiga.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que asciende a Bs19,394,687 y Bs15,280,721, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Vehículos	5 años	20.0%
Equipos de computación	4 años	25.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición re expresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales. Si el proyecto dura más de seis meses, se deben agrupar los gastos por períodos no superiores al mencionado plazo y amortizar los mismos a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer gasto.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha constituido una provisión cíclica por Bs208,573,135 y Bs191,991,520, respectivamente.

iii. Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registra una provisión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

iv. Provisión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una provisión específica para activos contingentes de Bs2,347,004 y Bs516,505, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 una utilidad de Bs192,578,230 y de Bs173,284,379 respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51er de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51er de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016.

Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cargó a resultados Bs72,146,008 y Bs84,363,883 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs72,146,007 y Bs84,363,882 respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE) y un anticipo de IT de la gestión 2023 de Bs67.453.597 en cumplimiento a la aplicación del esquema 20 especificado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, no existen cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	193.129.035	180.187.252
Cuenta caja - disponibilidades (i)	243.040.729	233.353.688
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	443.082	530.077
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	17.150.000
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	211.092.413	207.117.440
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	1.000.000	150.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	24.692.863
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	86.706.308
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	44.868	336.029
Cuotas de Participación Fondo Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social	-	109.760.000
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gta. de prestamos de liquidez del BCB (ii)	152.309.857	152.309.857
Cuotas de participación fondo FIUSEER (iv)	7.418.727	120.288.117
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (v)	789.725.642	676.855.213
Importes entregados en garantía	2.684.164	921.174
	<u>1.600.888.517</u>	<u>1.810.358.018</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.
- (ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. amortizó Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs788.9 millones, asimismo durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 133 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente, durante los meses de enero y marzo de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 16.0 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs62.8 millones.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, posteriormente solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs545.4 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs68.6 millones.

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 5.66 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME. Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs38.83 millones.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 1.82 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN por Bs61.56 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN. Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs74.04 millones.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Al 31 de diciembre de 2023				
Moneda nacional	398.731.940	1.998.324.596	192.731.132	182.643.688 (*)
Moneda extranjera	37.394.989	174.414.122	28.749.658	28.425.362
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	42.835	381.001	23.365	23.360
Al 31 de diciembre de 2022				
Moneda nacional	334.620.842	749.475.643	242.429.743	237.128.813
Moneda extranjera	44.372.086	183.603.334	69.425.185	71.126.955
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58.787	365.532	48.098	114.130

(*) En el Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5° - (Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se establece lo siguiente: "El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos."

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	2.289.867.050	888.317.825
Inversiones temporarias	1.435.865.030	1.035.092.045
Cartera vigente	3.909.979.018	3.270.670.787
Cartera reprogramada vigente	484.973.491	610.297.769
Productos devengados por cobrar cartera	314.302.587	322.143.236
Previsión específica para cartera vigente	(48.395.275)	(58.154.960)
Inversiones permanentes	-	10.906.756
Otras cuentas por cobrar	161.562.264	177.952.122
Otros activos	49.794.709	43.038.932
Total activo corriente	<u>8.597.948.874</u>	<u>6.300.264.512</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	285.268.362	287.766.250
Inversiones temporarias	1.150.034.345	1.206.953.971
Cartera vigente	10.251.448.015	8.782.168.719
Cartera reprogramada vigente	1.777.455.483	2.268.446.522
Cartera vencida	94.214.008	57.939.472
Cartera reprogramada vencida	139.897.165	91.962.732
Cartera en ejecución	74.223.015	60.597.410
Cartera reprogramada en ejecución	92.523.390	28.744.145
Productos devengados por cobrar cartera	442.476.903	649.754.778
Previsión específica para cartera vigente	(711.811.161)	(532.765.691)
Inversiones permanentes	950.429.206	1.138.314.791
Otras cuentas por cobrar	3.174.055	1.649.639
Bienes realizables	12.711.682	3.804.345
Bienes de uso	224.923.769	212.317.152
Otros activos	24.250.039	23.938.851
Total activo no corriente	<u>14.811.218.276</u>	<u>14.281.593.086</u>
Total activo	<u>23.409.167.150</u>	<u>20.581.857.598</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3.233.453.989	3.022.392.492
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	6.063.956	51.724.397
Obligaciones con instituciones fiscales	7.468.990	6.869.417
Obligaciones con el BCB a plazo	3.500.000	-
Obligaciones con entidades de segundo piso	56.733.333	65.833.333
Obligaciones con entidades financieras del país	1.051.072.366	284.714.102
Financiamientos entidades del exterior	152.063.333	140.058.333
Cargos financieros devengados por pagar	70.945.025	25.002.652
Previsiones	2.251.294	120.158
Otras cuentas por pagar	371.612.229	405.081.439
Valores en circulación	262.911.511	143.734.629
Obligaciones subordinadas	49.966.854	43.792.633
Obligaciones con empresas con participación estatal	315.510.330	87.674.549
Total pasivo corriente	<u>5.583.553.210</u>	<u>4.276.998.134</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	4.838.754.732	10.962.240.307
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	10.445.160	101.741.150
Obligaciones con el BCB a plazo	1.338.855.236	829.164.908
Obligaciones con entidades de segundo piso	83.600.000	46.666.667
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	719.643.527	1.110.864.717
Financiamientos entidades del exterior	234.955.000	148.633.333
Cargos financieros devengados por pagar	37.837.848	62.162.323
Previsiones	285.227.817	268.946.839
Otras cuentas por pagar	79.681.182	78.319.649
Valores en circulación	658.500.000	820.000.000
Obligaciones subordinadas	378.639.000	251.475.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	7.588.997.256	185.402.949
Total pasivo no corriente	<u>16.255.136.758</u>	<u>14.865.617.842</u>
Total pasivo	<u>21.838.689.968</u>	<u>19.142.615.976</u>
Patrimonio neto	<u>1.570.477.182</u>	<u>1.439.241.622</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>23.409.167.150</u>	<u>20.581.857.598</u>

- b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento es la siguiente a partir del:

1 ° de enero de 2024	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	2,200,974,647	23,258,061	26,833,208	38,801,135	73,618,742	211,649,621	2,575,135,414
Inversiones temporarias	682,532,685	98,477,178	282,071,435	315,470,784	425,913,210	696,294,900	2,500,760,192
Cartera vigente	370,277,134	729,181,815	1,137,301,199	2,158,192,360	3,665,568,210	8,363,335,288	16,423,856,006
Cuentas por cobrar	60,644,239	-	-	-	2,684,164	-	63,328,403
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	950,656,923	950,656,923
Otras operaciones activas	179,613,104	98,667,908	97,767,993	97,883,989	107,498,403	313,998,815	895,430,212
Activos	<u>3,494,041,809</u>	<u>949,584,962</u>	<u>1,543,973,835</u>	<u>2,610,348,268</u>	<u>4,275,282,729</u>	<u>10,535,935,547</u>	<u>23,409,167,150</u>
Obligaciones con el público	788,772,527	495,196,188	671,730,817	1,238,320,445	1,485,590,984	3,336,704,568	8,016,315,529
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	678,096	893,719	1,325,934	2,651,533	5,287,749	5,157,411	15,994,442
Obligaciones con entidades de segundo piso	18,616,667	3,900,000	5,850,000	28,366,667	56,733,333	26,866,667	140,333,334
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	9,359,438	104,407,831	240,095,147	697,209,950	166,403,986	553,239,541	1,770,715,893
Financiamiento entidades del exterior	-	45,733,333	36,015,000	70,315,000	153,492,500	81,462,500	387,018,333
Financiamientos BCB	-	-	-	3,500,000	-	1,338,855,236	1,342,355,236
Otras cuentas por pagar	93,635,509	-	144,292,015	-	-	-	237,927,524
Valores en circulación	17,000,000	43,000,000	34,000,000	157,500,000	229,500,000	429,000,000	910,000,000
Obligaciones subordinadas	-	22,175,000	-	20,661,000	51,064,000	327,575,000	421,475,000
Otras operaciones pasivas	105,554,101	108,776,677	28,107,953	86,684,104	86,345,577	949,422,833	1,364,891,245
Obligaciones con empresas publicas	65,517,223	37,513,791	26,232,515	129,965,030	409,891,891	6,562,542,982	7,231,663,432
Pasivos	<u>1,099,133,561</u>	<u>861,596,539</u>	<u>1,187,649,381</u>	<u>2,435,173,729</u>	<u>2,644,310,020</u>	<u>13,610,826,738</u>	<u>21,838,689,968</u>
Total cuentas contingentes	12,150,661	52,817,518	122,871,978	111,690,164	10,131,455	3,559,345	313,221,121
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	2,407,058,909	140,805,941	479,196,432	286,864,703	1,641,104,164	(3,071,331,846)	
Brecha acumulada	2,407,058,909	2,547,864,850	3,027,061,282	3,313,925,985	4,955,030,149	1,883,698,303	

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

1 ° de enero de 2023	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Disponibilidades	808,562,939	16,368,343	24,321,865	39,064,678	75,490,500	212,275,751	1,176,084,076
Inversiones temporarias	462,783,716	137,540,701	238,762,790	148,457,900	533,632,453	627,956,810	2,149,134,370
Cartera vigente	326,912,219	624,798,517	1,024,481,851	1,904,775,969	3,217,843,446	7,832,771,795	14,931,583,797
Cuentas por cobrar	99,405,109	-	-	-	921,174	-	100,326,283
Inversiones permanentes	2,586,745	88,513	2,675,259	5,350,517	401,995,390	737,588,263	1,150,284,687
Otras operaciones activas	156,790,399	93,827,080	95,913,071	86,796,331	159,201,085	481,916,419	1,074,444,385
Activos	1,857,041,127	872,623,154	1,386,154,836	2,184,445,395	4,389,084,048	9,892,509,038	20,581,857,598
Obligaciones con el público	617,251,136	375,064,692	641,131,722	1,311,512,061	1,642,031,120	8,906,297,565	13,493,288,296
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	4,448,396	8,664,435	12,850,816	25,700,071	51,251,186	50,489,964	153,404,868
Obligaciones con entidades de segundo piso	11,666,667	-	-	54,166,666	23,333,333	23,333,334	112,500,000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	35,332,239	8,165,702	91,872,054	149,344,107	561,150,714	549,714,002	1,395,578,818
Financiamiento entidades del exterior	-	80,033,333	-	60,025,000	80,033,333	68,600,000	288,691,666
Financiamientos BCB	-	-	-	-	152,309,857	676,855,051	829,164,908
Otras cuentas por pagar	115,226,434	-	168,727,765	-	-	-	283,954,199
Valores en circulación	-	16,500,000	-	116,500,000	234,672,500	585,327,500	953,000,000
Obligaciones subordinadas	-	38,575,000	-	-	37,175,000	214,300,000	290,050,000
Otras operaciones pasivas	71,532,262	98,399,581	22,696,333	54,645,980	86,811,954	736,528,481	1,070,614,591
Obligaciones con empresas publicas	16,018,615	6,663,135	9,994,644	54,289,288	39,978,518	145,424,430	272,368,630
Pasivos	871,475,749	632,065,878	947,273,334	1,826,183,173	2,908,747,515	11,956,870,327	19,142,615,976
Total cuentas contingentes	16,443,150	34,361,729	140,309,104	65,662,003	63,523,384	2,171,707	322,471,077
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1,002,008,528	274,919,005	579,190,606	423,924,225	1,543,859,917	(2,062,189,582)	
Brecha acumulada	1,002,008,528	1,276,927,533	1,856,118,139	2,280,042,364	3,823,902,281	1,761,712,699	

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., Azul Magenta S.R.L., Fundación PROFIN, María del Pilar Ramírez Muñoz, Maria Eugenia Butrón Berdeja, Peter Brunhart Frick, Walter Brunhart Frick, Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana, Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs40,060,499; en Cajas de Ahorro por Bs2,312,883 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs31,445,916; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2023, para Cuentas Corrientes por Bs2,255,646; para Cajas de Ahorro por Bs94,435 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,504,766.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; Maria Eugenia Butrón Berdeja, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana y Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs16,314,674; en Cajas de Ahorro por Bs23,255,279 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs36,157,741; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2022, para Cuentas Corrientes por Bs132,246; para Cajas de Ahorro por Bs94,236 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,423,420.

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros y dando cumplimiento al Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de Bienes inmuebles contenido en el Capítulo II, Título III del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en la Sección Segunda, el Banco está gestionando la adquisición de un bien inmueble de propiedad de su accionista mayoritario, para la construcción de su nueva Oficina Regional de El Alto.

Las operaciones expuestas en párrafos precedentes son realizadas en condiciones similares a las del mercado.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Total</u> <u>Moneda</u> <u>Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	243.581.499	381.035	243.962.534
Inversiones temporarias	192.851.518	8.688.190	201.539.708
Cartera	11.686.947	-	11.686.947
Otras cuentas por cobrar	10.456.855	-	10.456.855
Inversiones permanentes	798.123.002	39.247	798.162.249
Otros activos	28.074	-	28.074
Total activo	<u>1.256.727.895</u>	<u>9.108.472</u>	<u>1.265.836.367</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	638.884.955	778.837	639.663.792
Obligaciones con instituciones fiscales	17.693	-	17.693
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	360.373.934	-	360.373.934
Otras cuentas por pagar	9.637.513	-	9.637.513
Previsiones	60.960.360	74.388	61.034.748
Obligaciones subordinadas	113.014.687	-	113.014.687
Obligaciones con empresas con participación estatal	1.882.592	-	1.882.592
Total pasivo	<u>1.184.771.734</u>	<u>853.225</u>	<u>1.185.624.959</u>
Posición neta - activa	<u>71.956.161</u>	<u>8.255.247</u>	<u>80.211.408</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Total</u> <u>Moneda</u> <u>Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	272.978.855	370.955	273.349.810
Inversiones temporarias	225.869.648	8.509.348	234.378.996
Cartera	15.577.484	-	15.577.484
Otras cuentas por cobrar	6.778.126	-	6.778.126
Inversiones permanentes	907.883.002	38.209	907.921.211
Otros activos	75.417	-	75.417
Total activo	<u>1.429.162.532</u>	<u>8.918.512</u>	<u>1.438.081.044</u>
<u>PASIVO</u>			
Obligaciones con el público	813.041.436	1.856.193	814.897.629
Obligaciones con instituciones fiscales	15.436	-	15.436
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	324.093.067	-	324.093.067
Otras cuentas por pagar	11.005.177	-	11.005.177
Previsiones	60.613.123	81.422	60.694.545
Obligaciones subordinadas	121.709.285	-	121.709.285
Obligaciones con empresas con participación estatal	1.832.578	-	1.832.578
Total pasivo	<u>1.332.310.102</u>	<u>1.937.615</u>	<u>1.334.247.717</u>
Posición neta - activa	<u>96.852.430</u>	<u>6.980.897</u>	<u>103.833.327</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2022 de Bs6.86) y de Bs7.58581 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2022 Bs7.32374). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2023, equivalente a Bs2.47444 (al 31 de diciembre de 2022, equivalente a Bs2.40898).

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas	491.151.141	370.447.512
Fondos asignados a cajeros automáticos	49.651.528	50.602.099
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	1.941.906.611	658.442.699
Bancos y corresponsales del país	25.303.555	7.453.234
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	443.082	530.076
Bancos y corresponsales del exterior	65.848.679	83.849.788
Documentos para cobro inmediato	830.816	4.758.667
	<u>2.575.135.412</u>	<u>1.176.084.075</u>

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente (*)	14.161.427.033	12.052.839.506
Cartera vencida	94.214.008	57.939.472
Cartera en ejecución	74.223.015	60.597.410
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	2.262.428.974	2.878.744.291
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	139.897.165	91.962.732
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	92.523.390	28.744.145
Total cartera bruta	<u>16.824.713.585</u>	<u>15.170.827.556</u>
Previsión específica para cartera	(444.551.526)	(329.777.545)
Previsión genérica para cartera (**)	(315.654.910)	(261.143.106)
Total provisiones	<u>(760.206.436)</u>	<u>(590.920.651)</u>
Productos devengados por cobrar	<u>756.779.490</u>	<u>971.898.014</u>
Total cartera neta	<u>16.821.286.639</u>	<u>15.551.804.919</u>
Previsión específica para activos contingentes	(2.347.004)	(516.505)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones") (***)	(76.558.972)	(76.558.972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")(****)	(82.698.491)	(80.029.143)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")(****)	(125.874.644)	(111.962.377)
Total provisiones (expuesta en el rubro "previsiones")	<u>(287.479.111)</u>	<u>(269.066.997)</u>
Cartera contingente	<u>313.221.121</u>	<u>322.471.077</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

- (*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta Préstamos Diferidos es de Bs557,098,303 y Bs902.047.715, respectivamente.
- (**) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional y previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos.
- (***) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.
- (****) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs208,573,135 y Bs191,991,520, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	296.528.539	2.387.495.583	-	8.232.000	(16.110.637)
PYMES con calificación por mora	1.780.938	227.303.066	4.407.528	9.422.045	(9.316.207)
PYMES con calificación empresarial	3.602.682	924.085.055	4.682.742	12.850.184	(18.302.652)
Microcréditos debidamente garantizados	7.963.814	3.759.349.848	46.224.651	52.540.925	(87.681.144)
Microcréditos no debidamente garantizados	96.860	4.928.401.715	98.546.568	35.928.278	(149.851.354)
De consumo debidamente garantizado	-	757.603.954	15.632.576	6.615.535	(42.688.290)
De consumo no debidamente garantizado	3.248.288	939.053.946	42.251.779	10.105.972	(81.257.092)
De vivienda	-	2.092.402.484	9.333.897	29.455.365	(20.906.225)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	408.160.356	13.031.432	1.596.101	(20.784.929)
Totales	<u>313.221.121</u>	<u>16.423.856.007</u>	<u>234.111.173</u>	<u>166.746.405</u>	<u>(446.898.530)</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	304.032.456	1.912.075.996	-	-	(5.374.628)
PYMES con calificación por mora	2.826.629	273.015.432	571.481	8.414.543	(7.199.899)
PYMES con calificación empresarial	4.499.905	1.092.236.475	9.470.184	846.359	(2.984.337)
Microcréditos debidamente garantizados	7.649.417	2.610.213.887	36.354.390	34.909.027	(80.475.217)
Microcréditos no debidamente garantizados	69.739	5.148.162.850	55.385.197	22.473.249	(101.757.466)
De consumo debidamente garantizado	-	351.319.683	6.586.375	3.834.581	(20.438.310)
De consumo no debidamente garantizado	3.392.931	1.264.665.141	25.897.619	4.440.267	(72.881.307)
De vivienda	-	1.754.649.864	7.127.597	13.160.258	(19.237.956)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	525.244.469	8.509.361	1.263.271	(19.944.930)
Totales	<u>322.471.077</u>	<u>14.931.583.797</u>	<u>149.902.204</u>	<u>89.341.555</u>	<u>(330.294.050)</u>

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1.1 Actividad económica del Deudor

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	292.323	2.901.764.396	31.976.689	12.692.328	(42.856.601)
Caza silvicultura y pesca	-	55.394.064	2.247.673	678.082	(3.053.061)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.201.020	11.428.680	-	-	(107.983)
Minerales metálicos y no metálicos	4.321.180	110.206.261	661.976	130.811	(1.309.070)
Industria manufacturera	254.272.040	3.554.575.593	38.182.149	29.684.979	(71.856.357)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5.300.114	130.680.586	22.230	-	(60.726)
Construcción	12.262.031	458.012.010	6.384.396	15.618.631	(27.805.944)
Venta al por mayor y menor	12.845.697	4.161.746.222	70.720.539	58.997.715	(143.438.926)
Hoteles y restaurantes	146.753	772.085.339	20.070.510	11.406.913	(36.136.898)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10.422.206	1.967.266.450	31.381.732	22.835.212	(60.006.668)
Intermediación financiera	1.212.595	174.846.657	64.844	569.411	(997.886)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	934.276	841.444.093	18.743.065	8.965.515	(34.306.319)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	36.094	183.107.336	1.351.070	1.354.218	(3.117.590)
Educación	17.068	159.334.610	788.215	393.064	(1.696.026)
Servicios sociales comunales y personales	1.947.834	913.303.296	11.299.700	3.419.526	(19.309.789)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	4.149.337	78.520	-	(236.148)
Actividades atípicas	9890	24398543	137865	-	-599162
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	112.534	-	-	(3.376)
Totales	313.221.121	16.423.856.007	234.111.173	166.746.405	(446.898.530)

Al 31 de diciembre de 2022:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	323.789	3.020.979.263	12.950.143	8.311.751	(30.192.653)
Caza silvicultura y pesca	6.860	58.723.684	981.391	380.465	(1.404.064)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8.010.626	141.256	-	-	(39.000)
Minerales metálicos y no metálicos	4.314.763	97.319.166	508.662	137	(1.753.048)
Industria manufacturera	271.187.645	3.094.605.962	22.334.295	12.704.404	(50.131.223)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6.299.583	141.365.177	-	-	(4.206)
Construcción	10.785.928	420.887.283	13.406.424	2.240.968	(8.921.957)
Venta al por mayor y menor	14.784.097	3.484.525.726	46.431.386	37.375.870	(107.810.819)
Hoteles y restaurantes	156.757	691.127.903	12.321.449	4.497.624	(24.228.240)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.835.799	1.835.707.042	20.697.466	14.830.111	(55.584.449)
Intermediación financiera	1.020.947	189.621.213	186.617	580.639	(781.918)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	530.442	810.145.926	11.874.073	4.831.568	(27.402.756)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	97.006	185.053.093	808.529	833.628	(3.150.448)
Educación	7.041	142.639.529	119.635	533.968	(1.912.593)
Servicios sociales comunales y personales	1.100.174	730.049.288	7.205.330	2.220.422	(16.099.731)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5.386.694	15.172	-	(279.467)
Actividades atípicas	9.620	23.305.592	61.632	-	(597.478)
Totales	322.471.077	14.931.583.797	149.902.204	89.341.555	(330.294.050)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

2.2. Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3.233.746.582	32.521.141	11.672.577	(43.138.009)
Caza silvicultura y pesca	-	58.044.794	2.430.020	830.292	(3.402.780)
extracción de petróleo crudo y gas natural	9.201.020	259.297	-	-	(41.568)
Minerales metálicos y no metálicos	4.314.763	95.798.417	443.453	71.803	(988.158)
Industria manufacturera	253.587.198	3.256.790.045	29.585.998	21.107.634	(56.325.517)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5.300.114	125.979.532	-	-	(5.420)
Construcción	12.253.044	3.419.275.906	36.547.896	44.373.396	(91.510.845)
Venta al por mayor y menor	15.629.544	2.486.703.034	70.756.482	41.369.662	(132.736.849)
Hoteles y restaurantes	10.922	242.639.113	9.514.624	4.828.028	(15.581.868)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	10.141.591	1.563.046.609	25.211.966	15.719.069	(44.325.459)
Intermediación financiera	477.460	111.681.080	419.725	33.100	(874.105)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	533.792	1.599.563.172	21.701.100	25.927.249	(49.994.597)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	32.112	2.719.278	40.504	-	(107.610)
Educación	11.550	25.697.801	796.288	25.500	(1.447.566)
Servicios sociales comunales y personales	1.728.011	201.861.315	4.141.976	788.095	(6.416.678)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	50.032	-	-	(1.501)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
Totales	313.221.121	16.423.856.007	234.111.173	166.746.405	(446.898.530)

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3.135.261.623	13.822.954	8.186.830	(30.327.609)
Caza silvicultura y pesca	-	61.544.315	1.069.471	422.464	(1.470.589)
extracción de petróleo crudo y gas natural	8.010.626	131.771	-	-	(38.716)
Minerales metálicos y no metálicos	4.314.763	79.488.401	434.440	137	(1.303.380)
Industria manufacturera	270.497.698	2.831.093.438	18.219.510	8.136.366	(38.052.789)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6.299.583	140.678.187	-	-	(3.863)
Construcción	10.748.983	2.985.267.866	34.793.785	18.561.516	(67.904.081)
Venta al por mayor y menor	17.721.109	2.205.289.944	41.484.272	23.830.211	(93.519.646)
Hoteles y restaurantes	38.884	227.011.121	5.242.318	2.301.863	(8.247.166)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.467.062	1.446.448.874	16.070.398	12.387.668	(40.351.614)
Intermediación financiera	45.580	143.477.321	307.629	92.648	(849.581)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315.824	1.431.284.830	15.380.499	14.996.121	(41.391.304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92.112	2.644.229	42.435	-	(101.333)
Educación	-	24.995.505	312.821	-	(1.051.584)
Servicios sociales comunales y personales	918.853	216.922.225	2.721.672	425.731	(5.679.434)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	31.004	-	-	(967)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	13.143	-	-	(394)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
Totales	322.471.077	14.931.583.797	149.902.204	89.341.555	(330.294.050)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	28.524.701	5.734.470.258	31.477.446	95.467.442	(101.828.877)
Garantía prendaria	192.552.337	4.280.742.961	77.274.878	36.443.487	(140.987.485)
Garantía pignorada	15.177.548	24.370.553	2.644	5.430	(245.763)
Fondo de garantía	-	135.860.968	533.124	-	(674.965)
Garantía personal	3.614.159	3.527.957.611	89.063.151	21.409.467	(135.660.808)
Garantía no convencional	-	1.818.332.431	20.944.826	6.360.768	(38.579.553)
Otras garantías	-	245.896	-	-	-
Garantía quirografaria	73.352.376	901.875.329	14.815.104	7.059.811	(28.921.079)
Totales	<u>313.221.121</u>	<u>16.423.856.007</u>	<u>234.111.173</u>	<u>166.746.405</u>	<u>(446.898.530)</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	43.072.500	5.061.303.824	29.953.142	48.095.009	(75.810.139)
Garantía prendaria	82.795.756	3.237.637.893	53.824.306	21.711.698	(107.070.293)
Garantía pignorada	15.937.179	28.509.764	11.008	5.430	(278.680)
Fondo de garantía	-	135.996.139	160.467	-	(856.453)
Garantía personal	72.097.449	3.588.052.718	46.435.373	11.499.532	(92.585.068)
Garantía no convencional	-	1.787.118.161	9.217.717	2.349.324	(27.130.922)
Otras garantías	-	1.003.593	74.259	-	(69.264)
Garantía quirografaria	108.568.193	1.091.961.705	10.225.932	5.680.562	(26.493.231)
Totales	<u>322.471.077</u>	<u>14.931.583.797</u>	<u>149.902.204</u>	<u>89.341.555</u>	<u>(330.294.050)</u>

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	310.807.644	16.213.349.760	-	-	(66.680.092)
Categoría B	15.855	85.692.709	11.177.442	-	(2.915.772)
Categoría C	70.739	5.598.632	24.991.097	3.988.293	(6.044.172)
Categoría D	-	62.163.984	12.474.892	5.995.186	(26.784.735)
Categoría E	1.997.711	1.737.935	23.545.109	24.348.881	(33.432.967)
Categoría F	329.172	55.312.987	161.922.633	132.414.045	(311.040.792)
Totales	<u>313.221.121</u>	<u>16.423.856.007</u>	<u>234.111.173</u>	<u>166.746.405</u>	<u>(446.898.530)</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	322.201.721	14.777.595.200	8.341.863	-	(65.195.854)
Categoría B	2.748	53.736.525	5.590.881	-	(1.778.336)
Categoría C	81.149	11.324.626	17.046.226	636.584	(5.237.828)
Categoría D	-	9.209.959	8.307.364	4.109.241	(9.530.077)
Categoría E	45.017	2.121.997	11.544.419	1.459.426	(11.040.280)
Categoría F	140.442	77.595.490	99.071.451	83.136.304	(237.511.675)
Totales	<u>322.471.077</u>	<u>14.931.583.797</u>	<u>149.902.204</u>	<u>89.341.555</u>	<u>(330.294.050)</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	66.012.924	1.564.190.380	3.792.000	-	(11.223.370)
De 11 a 50 mayores prestatarios	203.734.532	1.173.428.328	-	-	(616.493)
De 51 a 100 mayores prestatarios	9.246.914	463.392.834	-	16.573.863	(10.268.165)
Otros	34.226.751	13.222.844.465	230.319.173	150.172.542	(424.790.502)
Totales	313.221.121	16.423.856.007	234.111.173	166.746.405	(446.898.530)

Al 31 de diciembre de 2022:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	77.058.735	1.407.780.081	-	-	(973.775)
De 11 a 50 mayores prestatarios	203.247.662	989.078.110	-	-	(575.370)
De 51 a 100 mayores prestatarios	8.155.854	504.207.650	8.341.863	-	(4.381.290)
Otros	34.008.826	12.030.517.956	141.560.341	89.341.555	(324.363.615)
Totales	322.471.077	14.931.583.797	149.902.204	89.341.555	(330.294.050)

(*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(**) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs315,654,910 y Bs261,143,106, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	14.161.427.033	12.052.839.506	10.861.544.682
Cartera vencida	94.214.008	57.939.472	55.184.278
Cartera en ejecución	74.223.015	60.597.410	60.445.945
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.262.428.974	2.878.744.291	2.868.449.598
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	139.897.165	91.962.732	15.321.836
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	92.523.390	28.744.144	15.751.629
Cartera contingente	313.221.121	322.471.077	212.207.880
Productos devengados por cobrar	756.779.490	971.898.014	1.098.720.773
Previsión específica para incobrabilidad	444.551.526	329.777.545	277.738.361
Previsión genérica para incobrabilidad	315.654.910	261.143.106	277.186.155
Previsión para activos contingentes	2.347.004	516.505	309.482
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76.558.972	76.558.972	76.558.972
Previsión genérica cíclica	208.573.135	191.991.520	172.187.992
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(440.566.499)	(292.304.900)	(623.092.838)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por fact.riesgo adicional	(96.856.912)	-	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(44.508.372)	(42.868.939)	(25.925.638)
Cargos por previsión para activos contingentes	(2.581.069)	(692.973)	(1.571.546)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(2.668.778)	(6.931.867)	(5.092.348)
Cargos por previsión genérica cíclica	(4.956.301)	(12.871.114)	(7.795.413)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	437.061.394	260.103.650	633.498.768
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.775.714.837	1.576.167.362	1.380.900.199
Productos en suspenso	159.115.890	123.775.958	95.320.315
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	683.724.981	734.213.633	617.717.012
Créditos castigados por insolvencia	338.844.134	287.105.946	262.818.650
Número de prestatarios	250.132	240.338	218.168

5. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a la suma de Bs2,494,849,529 y Bs2,999,451,167, respectivamente, cifra que representa el 14.83% y 19.77% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

6. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:

- Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
- No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión inicial	859.987.648	803.980.962	789.076.145
(-) Castigos	39.511.764	(31.822.178)	(6.165.503)
(-) Recuperaciones de capital	(6.890.402)	(7.737.280)	(8.908.694)
(+) Provisiones constituidas	<u>155.076.537</u>	<u>95.566.144</u>	<u>29.979.014</u>
Previsión final	<u><u>1.047.685.547</u></u>	<u><u>859.987.648</u></u>	<u><u>803.980.962</u></u>

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en el BCB	344.582.250	-
Caja de ahorros	73.107.034	7.956.719
Depósitos a plazo fijo	1.424.593.742	1.333.235.565
Operaciones interbancarias	34.300.000	-
Bonos	71.051.326	60.284.294
Inversiones en entidades financieras del exterior	13.720.000	42.532.000
Bonos soberanos	41.031.375	41.031.375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	113.205.385	61.762.974
Participación en fondos de inversión	173.076.666	266.514.831
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	17.150.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	211.092.413	207.117.440
Títulos valores de ent. financieras del país con otras restricciones	1.000.000	150.000
Títulos valores de ent. públicas no financ. del país adquiridos con pacto de reventa	-	24.692.863
Títulos valores de ent. financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	86.706.308
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	1.692.360	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	112.459.684	100.587.268
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	194.617	97.995
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	851.005	699.246
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	44.868	336.029
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(7.677.483)	(458.865)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	-	(1.032.560)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(20.813.995)	(7.229.342)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(1.611.872)	(88.124)
	<u>2.585.899.375</u>	<u>2.242.046.016</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.040% y 0.001%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.04% y 4.18%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 4.63% y 3.47%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambos periodos; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 5.42% y 5.20%, respectivamente; en Bonos de Entidades Financieras del País fueron de 4.72% y 4.71%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.35% y 2.67%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL y compras en reporto en caso de corresponder) fueron de 2.38% y 2.23%, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 la tasa de rendimiento anualizada en Operaciones Interbancarias fue de 1.76%; asimismo, la tasa de rendimiento por Inversiones en el Banco Central de Bolivia fue de 2.89%.

En el mes de junio de 2023, se realizó la modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI, en la que se estableció que las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo cuya propiedad fue consolidada por incumplimientos en la liquidación de operaciones de reporto, debían ser valuadas al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

En este sentido, al cierre del mes de diciembre de 2023, se registraron provisiones en la cuenta de Inversiones en Entidades Financieras del País debido a, que al momento de la valoración de los referidos Títulos el costo de adquisición fue mayor al valor de mercado.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>
Participación en burós de información crediticia	699.700
Participación en entidades de servicios públicos	502.997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	152.309.857
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (iii)	7.418.727
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo (iv)	789.725.642
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	-
Provisión inversión en otras entidades no financieras	<u>(227.717)</u>
	<u><u>950.429.206</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022, el rendimiento anualizado de Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fue de 5.48%, es importante mencionar que durante el mes de mayo de 2023, se realizó la reclasificación de estas inversiones de las cuentas contables de Inversiones Permanentes a las cuentas contables de Inversiones Temporarias, en ese sentido, al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País no registra saldos.

- (i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023; en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°139/2019, N°018/2020, N°047/2021 y N°076/2022, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; posteriormente el mencionado vencimiento fue ampliado hasta las siguientes fechas: 31 de enero de 2022, 31 de enero de 2023, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026; en el marco de las Resoluciones de Directorio N°018/2021, N°141/2021, N°120/2022 y N°104/2023 del Banco Central de Bolivia, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Durante las gestiones de 2020, 2021 y 2022 en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. amortizó Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs788.9 millones, asimismo durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 133 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente, durante los meses de enero y marzo de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al BCB la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 16.0 millones, mismos que fueron depositados en la cuenta del Banco Corresponsal que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021, N°076/2022 y N°104/2023, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5.12 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). El vencimiento del referido Fondo se tenía previsto en fecha 31 de marzo de 2025; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N°153/2023.

Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs62.8 millones.

Durante la gestión 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, posteriormente solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs545.4 millones.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del BCB, mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, con el encaje liberado Banco FIE S.A. incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs68.6 millones.

Durante el mes de abril de 2023 en el marco de la Resolución de Directorio N°054/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 3 de abril de 2023, el setenta por ciento (70%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 5.66 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME. Posteriormente, en fecha 4 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs38.83 millones.

Adicionalmente, en el mes de abril de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 25 de abril de 2023, el setenta y cinco por ciento (75%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-ME por USD 1.82 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-ME y el noventa y cinco por ciento (95%) de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo FIUSEER-MN por Bs61.56 millones pasó a formar parte de su participación en el Fondo CPRO-MN. Posteriormente, en fecha 26 de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs74.04 millones.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	86.642.436	68.985.184
Anticipos por compras de bienes y servicios	2.074.795	1.829.178
Alquileres pagados por anticipado	1.369.348	1.534.115
Anticipos sobre avance de obras	4.868.692	3.801.600
Seguros pagados por anticipado	2.731.071	92.867
Otros pagos anticipados	7.503.757	5.528.620
Comisiones por cobrar	3.109.145	16.150.175
Primas de seguros por cobrar	52.362.833	74.461.863
Crédito fiscal IVA	539.944	410.491
Importes entregados en garantía	2.684.164	921.174
Otras partidas pendientes de cobro (i)	4.632.317	8.382.580
Previsión específica para pagos anticipados	(3.782.183)	(2.496.086)
	<u>164.736.319</u>	<u>179.601.761</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: renta universal de vejez por Bs2,610,700 y Bs1,926,800, respectivamente; gestora pública por Bs184,322 y Bs0; giros procesados para su cobro por Bs469,221 y Bs2,450,818, respectivamente; proyecto DeveloPPP-DEG por Bs7,454 y Bs0, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs1,360,620 y Bs4,004,962, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	6	6
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	6	6
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	32.106.358	19.085.048
Excedidos del plazo de tenencia	81.813	81.813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	32.024.545	19.003.235
Bienes fuera de uso	5	12
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	5	12
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(19.394.686)	(15.280.720)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81.813)	(81.813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(19.312.873)	(15.198.907)
Previsión bienes fuera de uso	(1)	(1)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	<u>12.711.682</u>	<u>3.804.345</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39.717.343	-	39.717.343	39.717.343
Edificios	147.807.601	(23.244.564)	124.563.037	128.258.227
Mobiliario y enseres	41.885.546	(32.475.630)	9.409.916	9.253.501
Equipo e instalaciones	34.577.518	(22.303.177)	12.274.341	13.682.599
Equipos de computación	122.612.194	(106.314.321)	16.297.873	16.616.952
Vehículos	20.328.304	(14.263.257)	6.065.047	4.255.954
Obras de arte	172.353	-	172.353	172.353
Obras en construcción	16.423.859	-	16.423.859	360.223
	<u>423.524.718</u>	<u>(198.600.949)</u>	<u>224.923.769</u>	<u>212.317.152</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la depreciación cargada al resultado fue de Bs18,710,857 y Bs18,855,880, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	4.401.939	2.629.022
Gastos de organización (i)	854.618	1.394.376
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	6.007.555	6.910.846
Remesas en tránsito (ii)	43.602.011	38.939.168
Fallas de caja	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	4.188	7.509
Otras partidas pendientes de imputación	1.786.571	1.463.233
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	17.387.866	15.633.629
	<u>74.044.748</u>	<u>66.977.783</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

- (i) Corresponden entre otros al nuevo centro de procesamiento de datos y la readecuación de las agencias con inmuebles alquilados para proyectar la imagen del Banco en la atención al público.
- (ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la amortización cargada al resultado fue de Bs9,144,321 y Bs8,024,927, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Obligaciones con el público a la vista	1.128.312.600	1.221.482.826	837.405.559
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.471.355.671	4.559.770.869	4.347.119.652
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	191.778	401.794	640.022
Obligaciones con el público restringidas	96.844.648	95.693.356	84.885.175
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2.319.610.832	7.615.939.451	6.743.612.123
Cargos devengados por pagar	55.893.192	491.344.503	452.242.203
	<u>8.072.208.721</u>	<u>13.984.632.799</u>	<u>12.465.904.734</u>

En el mes de mayo de 2023, dentro del proceso de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención, el Banco FIE S.A. adquirió una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida por un valor de Bs1,066,782,888, cediendo en contraprestación a favor de Banco FIE S.A., una determinada cartera crediticia equivalente a Bs1,066,782,894.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Depósitos por tributos fiscales	7.222.107	6.667.542
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	246.883	201.875
	<u>7.468.990</u>	<u>6.869.417</u>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	16.509.116	153.465.546
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	15.994.442	153.404.867
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	514.674	60.679
Obligaciones con el BCB a plazo	1.342.355.236	829.164.908
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	-	67.217.573
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	1.342.355.236	761.947.335
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	140.333.333	112.500.000
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	-	-
Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a largo plazo	-	-
NAFIBO	140.333.333	112500000
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	1.770.715.894	1.395.578.818
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recom	-	17.150.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	63.803.278	33.429.458
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1.702.695.420	1.342.669.500
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	4.217.196	2.329.860
Otros Financiamientos Internos	-	-
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	387.018.333	288.691.667
Corporación Andina de Fomento (CAF)	34.300.000	-
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	25.725.000	25.725.000
IIV Mikrofinanzfonds	54.880.000	22.866.667
IIV - DKM MIKROFINANZFONDS A	13.720.000	11.433.333
BlueOrchard Microfinance Fund	189.793.333	91.466.667
IDB Invest	68.600.000	137.200.000
Cargos financieros devengados por pagar	<u>108.782.872</u>	<u>87.164.976</u>
	<u>3.765.714.784</u>	<u>2.866.565.915</u>

(*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023, posteriormente hasta el 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del BCB.

Es importante mencionar que, en el mes de mayo de 2023, se realizó una reclasificación del Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones a la cuenta de Obligaciones con el BCB a Mediano Plazo.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, la cuenta de Obligaciones con el BCB a Corto Plazo no registra ningún saldo.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

(**) En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del BCB que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta las siguientes fechas: 30 de junio de 2020 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 31 de diciembre de 2022, 29 de diciembre de 2023 y finalmente hasta el 31 de marzo de 2026, en el marco de la Resolución de Directorio N°104/2023 del Banco Central de Bolivia.

En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en fecha 27 de enero de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por Bs62.84 millones. Posteriormente y en diferentes fechas Banco FIE S.A., solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto total de Bs608.21 millones.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en diciembre de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez en moneda nacional; otorgado con garantía del encaje liberado y posteriormente constituido al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); por Bs68.64 millones.

En el marco de las Resoluciones de Directorio N°054/2023 y N°066/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunican la modificación al Reglamento de Encaje Legal, durante el mes de abril de 2023, Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) Préstamos de Liquidez en moneda nacional; otorgados con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); por un total de Bs112.87 millones. En ese sentido, el monto total de Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía del Fondo CPRO al 31 de diciembre de 2023 es de Bs789.72 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2026.

Finalmente, y en el marco de las Resoluciones de Directorio N°075/2023 y N°078/2023 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunican la modificación al *Reglamento de Encaje Legal* y la *Aprobación de las Condiciones Financieras para los Créditos de Liquidez, a las Entidades de Intermediación Financiera en el marco del Procedimiento de Solución del Banco Fassil S.A. en Intervención*; respectivamente, en mayo de 2023 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez por Bs382.51 millones a un plazo de 3 años y a una tasa de interés anual fija de 2.00%, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 2026.

(***) En el marco del Convenio suscrito entre Banco de Desarrollo Producto S.A.M. y Banco FIE S.A. durante la gestión 2023, Banco FIE S.A. suscribió Contratos de Préstamo con BDP S.A.M. por Bs107 millones, a un plazo de 3.4 años a una tasa de interés promedio ponderada de 5.50%; con el vencimiento más lejano en la gestión 2028.

Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de BDP S.A.M. por Bs79.17 millones.

Durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "IIV Mikrofinanzfonds" por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones, durante la gestión 2023 se amortizó capital por la totalidad del saldo que se tenía pendiente por USD 3.33 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2023 el referido financiamiento se encuentra totalmente cancelado.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Asímismo, durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 3.33 millones, durante la gestión 2023 se amortizó capital por la totalidad del saldo que se tenía pendiente por USD 1.67 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2023 el referido financiamiento se encuentra totalmente cancelado.

Durante el mes de marzo de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado en fecha 11 de marzo de 2021 y con vencimiento en fecha 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria, en la gestión 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones, en la gestión 2023 se amortizó capital por USD 6.67 millones. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del préstamo es de USD 6.67 millones.

Durante el mes de enero de 2022 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)" por USD 20 millones, a un plazo de 4 años, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 4.00%, desembolsado en fecha 25 de febrero de 2022 y con vencimiento en fecha 15 de febrero de 2026, con garantía quirografaria, en la gestión 2023 se amortizó capital por USD 10.00 millones. Al 31 de diciembre de 2023 este financiamiento tiene un saldo de USD 10.00 millones.

Durante el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con Microfinance Enhancement Facility (MEF) por USD 3.75 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 9.11%, desembolsado en fecha 18 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 18 de agosto de 2026, con garantía quirografaria.

En el marco del convenio suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en el mes de agosto de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con la CAF por Bs34.3 millones, a un plazo de 1 año, a una tasa de interés de 8.75%, desembolsado en fecha 30 de agosto de 2023 y con vencimiento en fecha 30 de agosto de 2024, con garantía quirografaria.

Durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Microfinance Fund" por USD 15 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, con garantía quirografaria.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF" por USD 6 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de SOFR 3M + 4.00%, desembolsado en fecha 27 de octubre de 2023 y con vencimiento en fecha 27 de octubre de 2025, con garantía quirografaria.

Durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con "IIV Mikrofinanzfonds" por USD 8 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 24 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 24 de noviembre de 2026, con garantía quirografaria.

Finalmente, durante el mes de noviembre de 2023 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 2 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 8.00%, desembolsado en fecha 23 de noviembre de 2023 y con vencimiento en fecha 23 de noviembre de 2026, con garantía quirografaria.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

Los covenants asumidos por el Banco a través de las Obligaciones contraídas con INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest), Microfinance Enhancement Facility (MEF), la Corporación Andina de Fomento (CAF), BlueOrchard Microfinance Fund, BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF, IIV Mikrofinanzfonds, IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A", fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los referidos covenants se describen a continuación:

i) IIV Mikrofinanzfonds (contrato suscrito en octubre de 2020):

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

Nota: El Préstamo fue cancelado en su totalidad en noviembre de 2023.

ii) IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" (contrato suscrito en octubre de 2020):

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(*)
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 10%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

Nota: El Préstamo fue cancelado en su totalidad en noviembre de 2023.

iii) BlueOrchard Microfinance Fund (contrato suscrito en marzo de 2021):

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(*)
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.61%	11.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio Total	< 50%	4.58%	6.73%
Cartera en mora mayor a 30 días ^(**) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

iv) INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest):

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(**)
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>= 11%	12.61%	11.25%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	92.17%	59.12%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30	>= 125%	261.36%	359.46%
Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta ^(**)	<=6%	2.38%	1.58%
Posición Cambiaria	-20% <x<30%	4.58%	6.73%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Meta del 7% hasta diciembre de 2022, 6% de enero a diciembre de 2023; no mayor al 5% a partir de 2024.

v) Microfinance Enhancement Facility (MEF):

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(**)
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 10.50%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos Corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <x< 30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.50%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

vi) CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF):

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(**)
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>= 11%	12.61%	11.25%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	92.17%	59.12%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30 ^(***)	>= 120%	260.78%	359.24%
Posición Cambiaria ^(****)	-20% <X<30%	5.35%	7.89%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

(***) No considera la previsión para activos contingentes.

(****) (Activo en Moneda Extranjera - Pasivo en Moneda Extranjera) /Patrimonio Neto.

vii) BlueOrchard Microfinance Fund (contrato suscrito en octubre de 2023):

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(**)
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>= 11%	12.61%	11.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< =30%	4.58%	6.73%
Cartera en mora mayor a 30 días ^(***) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días	> 125%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

(***) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

viii) BlueOrchard Latin America and the Caribbean Gender, Diversity and Inclusion Fund S.C.A., SICAV-RAIF:

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(**)
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>= 11%	12.61%	11.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio Total	< =30%	4.58%	6.73%
Cartera en mora mayor a 30 días ^(***) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días)	> 125%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

^(***) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

ix) IIV Mikrofinanzfonds (contrato suscrito en noviembre de 2023):

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(**)
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	> 10.5%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos Corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.5%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

x) IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo “IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A” (contrato suscrito en noviembre de 2023):

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(**)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10.5%	12.61%	11.25%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	>= 14%	22.05%	16.61%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.87%	0.88%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	4.58%	6.73%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 4.5%	2.38%	1.58%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	261.36%	359.46%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.33%	0.17%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Ratios referenciales. El referido Préstamo fue desembolsado en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco FIE S.A. mantiene una facilidad crediticia otorgada por el Banco Económico S.A. por un monto de Bs7,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs6,141,060 y Bs3,021,363.00 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs14,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs4,794,951.00 y Bs10,082,000.10 respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023, Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un monto de Bs2,744,000, misma que a la fecha no ha sido utilizada.

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	98.909	99.975
Acreedores varios por intermediación financiera	284.431	255.340
Cheques de gerencia	9.766.119	8.625.125
Acreedores fiscales por retención a terceros	2.201.632	2.325.808
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	153.834.233	176.501.764
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	-	13.277
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.328.276	2.269.087
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	4.074.836	1.501.828
Acreedores por compra de bienes y servicios	249.105	1.360.845
Ingresos diferidos (i)	4.242.381	5.579.527
Acreedores varios (ii)	60.847.602	85.421.623
Provisión para primas	23.058.142	21.908.973
Provisión para indemnizaciones	76.993.322	75.125.649
Otras provisiones para beneficios sociales	2.687.859	3.194.000
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	2.682.457	2.398.367
Otras provisiones (iii)	46.836.426	45.772.241
Remesas en tránsito	59.224.040	48.318.128
Fallas de caja	857.510	614.699
Operaciones por liquidar	26.298	1.173.343
Otras partidas pendientes de imputación	999.833	941.489
	<u>451.293.411</u>	<u>483.401.088</u>

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos, tal como lo establece el Manual de Cuentas emitido por ASFI.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta cuenta incluye Bs6,905,721 y Bs47,539,012 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs4,328,568 y Bs2,884,389 por recaudación de servicios; Bs2,416,711 y Bs1,067,494 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs260,445 y Bs159,885 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs57,997 y Bs33,694 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs46,878,160 y Bs33,737,149, respectivamente.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs9,535,349 y Bs16,867,016, respectivamente; Aportes ASFI Bs1,273,630 y Bs701,908, respectivamente; Auditoría externa Bs184,460 y Bs216,651, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs1,191,118 y Bs1,154,769, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs34,651,869 y Bs26,831,897, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	2.347.004	516.505
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76.558.972	76.558.972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	82.698.491	80.029.143
Previsión genérica cíclica (ii)	<u>125.874.644</u>	<u>111.962.377</u>
	<u>287.479.111</u>	<u>269.066.997</u>

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 “Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera”, de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 “Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos”, de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta “Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas”, estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta “Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas”, permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos” contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	910.000.000	953.000.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	11.411.511	10.734.629
	<u>921.411.511</u>	<u>963.734.629</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

Serie A por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocada a una tasa de interés de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 29 de enero de 2022¹. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs20 millones, durante la gestión 2022 se amortizaron Bs20 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

Serie B por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de interés de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 17 de julio de 2024¹. Durante la gestión 2022 se amortizaron Bs35 millones y durante la gestión 2023 se amortizaron Bs35 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs30 millones. “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

Serie A por Bs120 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocada a una tasa de interés de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 10 de diciembre de 2021¹. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs42 millones y durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs60 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

Serie B por Bs80 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocada a una tasa de interés de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 30 de noviembre de 2023¹. Durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs32 millones, y durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs48 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, emitida a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocada a una tasa de interés de 5.1490%, por un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 23 de marzo de 2020 y con vencimiento en fecha 25 de febrero de 2025¹. Durante la gestión 2023 se amortizaron Bs33 millones por lo que el saldo de la referida Emisión es Bs132 millones.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 2,520 días calendario, emitida en fecha 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento en fecha 11 de noviembre de 2027².

¹ En lo referido a la garantía, Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

² En lo referido a la garantía, Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.50% y colocada a una tasa de interés de 5.42%, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 10 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 19 de noviembre de 2025² durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs17 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs153 millones.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.85% y colocada a una tasa de interés de 4.84%, a un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de julio de 2022 y con vencimiento en fecha 09 de enero de 2026².

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.40% y colocada la misma tasa, a un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 25 de octubre de 2022 y con vencimiento en fecha 29 de septiembre de 2027².

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs100 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 02 de marzo de 2023 y con vencimiento en fecha 09 de febrero de 2027². Durante la gestión 2023 se amortizó capital por Bs10 millones, por lo que el saldo de la referida Emisión es de Bs90 millones.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1” y “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3” comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2”; “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5” y “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 6” comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 3” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2023 ^(*)	Al 31/12/2022 ^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.58%	11.36%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	88.32%	57.92%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	251.85%	363.00%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	8.575.000	17.150.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	412.900.000	272.900.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de préstamo	290.596	475.936
-Instrumentadas mediante bonos	6.840.258	4.741.697
	<u>428.605.854</u>	<u>295.267.633</u>

- (i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado en fecha 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento en fecha 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2022 se amortizó la cuarta cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2023 se amortizó la quinta cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2023 es de USD 1.25 millones.

De igual manera, en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente “No Objeción” ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su “No Objeción” para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

Asimismo, mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022, se gestionó la Autorización y correspondiente “No Objeción” ante la ASFI para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A. así como la Primera Adenda y la Segunda Adenda en lo referido a la Tasa de Interés; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-111806/2023 de fecha 23 de mayo de 2023, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su “No Objeción” para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado, la Primera Adenda y la Segunda Adenda, modificándose de esta manera la Tasa de Interés de LIBOR 6 meses + 5.50% a SOFR a plazo + 5.50%.

En el marco del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2023^(*)	AI 31/12/2022^(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.61%	11.25%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa ^(**)	> 0 = 120%	260.78%	359.24%

^(*) Cálculo al cierre de cada mes.

^(**) Considera el recálculo del ratio al 31 de diciembre de 2022 sin considerar la cuenta previsión para activos contingentes.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

- (ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

“Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs80 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocada a una tasa de interés de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 28 de febrero de 2023³. Durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs5 millones, durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs5 millones, en marzo de 2023 se amortizaron Bs30 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocada a una tasa de interés de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 12 de febrero de 2026³.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 5”, por un monto autorizado de Bs100 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocada a la misma tasa, por un plazo de 2,700 días calendario, emitida en fecha 27 de febrero de 2019 y con vencimiento en fecha 20 de julio de 2026³.
- Serie B por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027³.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 6”, por un monto autorizado de USD 15 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y fue colocada a una tasa de interés de 3.80% a un plazo de 2,800 días calendario, emitida en fecha 07 de octubre de 2021 y con vencimiento en fecha 07 de junio de 2029³.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 7”, por un monto autorizado de Bs170 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 7.00% y fue colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 21 de abril de 2023 y con vencimiento en fecha 06 de septiembre de 2031³.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, “Bonos Subordinados BANCO FIE 5”, “Bonos Subordinados BANCO FIE 6” y “Bonos Subordinados BANCO FIE 7” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2023 ^(*)	Al 31/12/2022 ^(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.58%	11.36%
Ratio de liquidez	> o = 45%	88.32%	57.92%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	251.85%	363.00%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

³ En lo referido a la garantía, Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado incumplimientos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Obligaciones con empresas públicas	38.370.033	58.372	475.343
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	525.146.364	237.933.043	307.281.172
Obligaciones con empresas públicas restringidas	168.034	77.216	27.814
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	6.667.979.000	34.300.000	31.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	<u>672.844.155</u>	<u>708.867</u>	<u>1.026.650</u>
	<u><u>7.904.507.586</u></u>	<u><u>273.077.498</u></u>	<u><u>339.810.979</u></u>

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Productos por disponibilidades	3.215.619	1.045.892
Productos por inversiones temporarias	90.068.337	86.793.761
Productos por cartera vigente	1.742.610.070	1.547.974.747
Productos por cartera vencida	31.264.340	26.965.012
Productos por cartera en ejecución	1.840.426	1.227.603
Productos por otras cuentas por cobrar	21	1.126
Productos por inversiones permanentes	1.859.281	5.215.688
Comisiones de cartera y contingente	<u>6.574.053</u>	<u>5.753.048</u>
	<u><u>1.877.432.147</u></u>	<u><u>1.674.976.877</u></u>

GASTOS FINANCIEROS

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cargos por obligaciones con el público	(357.602.836)	(488.562.882)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(109.436.835)	(100.348.805)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(8.796.130)	(7.756.165)
Cargos por valores en circulación	(52.316.579)	(41.673.319)
Cargos por obligaciones subordinadas	(21.010.363)	(16.873.286)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	<u>(228.484.318)</u>	<u>(9.356.392)</u>
	<u><u>(777.647.061)</u></u>	<u><u>(664.570.849)</u></u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u> %	<u>2022</u> %
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	10.95	10.97
Cartera moneda extranjera	5.80	5.84
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	4.02	3.65
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.65	0.74
Depósitos en cajas de ahorros moneda nacional	2.99	2.99
Depósitos en cajas de ahorros moneda extranjera	0.14	0.15
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	5.29	4.90
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.48	1.47

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de diciembre de 2023 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.94%, mayor en 0.02 puntos porcentuales respecto de la registrada al mismo periodo de la gestión 2022.

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Recuperación de activos financieros castigados	8.617.937	9.366.205
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	260.622.867	201.163.167
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	174.329.500	58.454.448
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	8.611.636	1.360.089
Disminución de provisión para activos contingentes	750.827	486.035
Disminución de provisión genérica cíclica	1.358.199	-
Disminución de provisión para inversiones temporarias	219.772.285	89.082.199
Disminución de provisión para inversiones permanentes	4.035.957	15.572.863
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	301.220	-
	<u>678.400.428</u>	<u>375.485.006</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	(440.566.499)	(292.304.900)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(96.856.912)	-
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(44.508.372)	(42.868.940)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(13.763.508)	(2.895.194)
Cargos por provisión para activos contingentes	(2.581.069)	(692.973)

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2.668.778)	(6.931.867)
Cargos por previsión genérica cíclica	(4.956.301)	(12.871.114)
Pérdidas por inversiones temporarias	(245.081.434)	(98.306.229)
Pérdidas por inversiones permanentes	(4.456.152)	(15.944.886)
Castigo productos financieros	(26.304.980)	(9.508.013)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(301.220)	-
	<u>(882.045.225)</u>	<u>(482.324.116)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	345.087.299	166.867.725
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	66.337.386	46.233.577
Ingresos por bienes realizables	13.595.141	12.585.954
Ingresos por inversiones permanentes	75.000	186.049
Ingresos operativos diversos (ii)	21.231.235	3.221.181
	<u>446.326.061</u>	<u>229.094.486</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs17,893,569 y Bs16,973,765 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs202,362,333 y Bs33,052,658 respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs6,546,348 y Bs4,967,553, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs497,489 y Bs458,761, por cheques certificados Bs3,471 y Bs974, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs2,236,070 y Bs1,901,845 respectivamente y por seguros Bs115,548,019 y Bs109,512,169 respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs5,067,947 y Bs2,555,343, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs15,768,824 y Bs444,480 respectivamente, ingreso por gastos recuperados por Bs185,232 y Bs125,766 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs209,232 y Bs95,592, respectivamente.

GASTOS OPERATIVOS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(39.762.624)	(20.791.129)
Costo de bienes realizables	(16.717.629)	(9.927.416)
Gastos operativos diversos (i)	(186.348.863)	(41.229.082)
	<u>(242.829.116)</u>	<u>(71.947.627)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs182,498,219 y Bs38,992,010 respectivamente y otros gastos operativos diversos por Bs3,850,644 y Bs2,237,072, respectivamente.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Ingresos extraordinarios	<u>2.069.149</u>	<u>2.380.414</u>
	<u>2.069.149</u>	<u>2.380.414</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Gastos extraordinarios	<u>(8.699)</u>	<u>-</u>
	<u>(8.699)</u>	<u>-</u>

Los gastos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del gasto que se generó con la colocación de bonos a la par.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Ingresos de gestiones anteriores	<u>3.097.341</u>	<u>2.857.166</u>
	<u>3.097.341</u>	<u>2.857.166</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores de las gestiones 2022 y 2021.

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Gastos de gestiones anteriores	<u>(964.112)</u>	<u>(964.306)</u>
	<u>(964.112)</u>	<u>(964.306)</u>

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo corresponde principalmente a gastos menores que corresponden a la gestión 2022 y 2021 respectivamente.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	(467.461.179)	(432.209.357)
Servicios contratados	(63.997.937)	(59.447.907)
Seguros	(3.255.874)	(3.343.434)
Comunicaciones y traslados	(22.549.800)	(18.922.398)
Impuestos	(18.602.144)	(17.612.225)
Mantenimiento y reparaciones	(19.112.242)	(15.150.747)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(18.710.856)	(18.855.880)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(13.965.286)	(12.844.455)
Otros gastos de administración (i)	<u>(139.705.804)</u>	<u>(144.607.848)</u>
	<u>(767.361.122)</u>	<u>(722.994.251)</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs48,908,376 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,296,184 por Alquileres; Bs9,102,563 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs21,995,272 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs14,429,112 por Propaganda y Publicidad; Bs7,797,196 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs4,177,101 por otros gastos menores.

Al 31 de diciembre de 2022, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs64,306,634 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,257,640 por Alquileres; Bs7,317,165 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs19,776,293 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs9,138,445 por Propaganda y Publicidad; Bs6,915,691 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,895,980 por otros gastos menores.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Boletas de garantía	32.161.436	286.015.531
Garantías a primer requerimiento	277.811.395	33.062.614
Créditos acordados para tarjetas de crédito	<u>3.248.290</u>	<u>3.392.932</u>
	<u>313.221.121</u>	<u>322.471.077</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	16.377.853.074	13.925.483.402
Garantías en títulos valores	59.825.892	59.825.892
Otras garantías prendarias	9.781.850.014	7.213.474.919
Bonos de prenda	20.607.580	-
Depósitos en la entidad financiera	51.832.070	58.324.829
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	1.126.171	217.700
Otras garantías	<u>207.402.317</u>	<u>183.999.554</u>
	<u>26.500.497.118</u>	<u>21.441.326.296</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	683.724.982	734.213.633
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	13.680.011	13.103.363
Documentos y valores de la entidad	679.711	689.790
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	348.528.713	294.646.367
Productos en suspenso	159.115.890	123.775.958
Otras cuentas de registro	<u>568.849.045</u>	<u>498.597.912</u>
	<u>1.774.578.352</u>	<u>1.665.027.023</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	<u>206.892.478</u>	<u>195.459.647</u>
	<u>28.481.967.948</u>	<u>23.301.812.966</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 28 de diciembre de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4847 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) bajo su administración;
2. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventus (FOCREA), bajo la administración de Banco Unión S.A.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021. Posteriormente se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo su administración;
2. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración;

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, Banco FIE S.A. transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 30 de marzo de 2022 en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco FIE S.A. transfiere el uno punto dos por ciento (1.2%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 por un importe equivalente a Bs1,211,834 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP). La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	553,580	471,673
Cartera	327	-
Inversiones permanentes	20,578,298	20,171,718
Otros gastos operativos	271,247	269,435
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>67,120</u>	<u>48,941</u>
Total	<u>21,470,572</u>	<u>20,961,767</u>
Productos en suspenso deudores	95,261	15,125
Garantías otorgadas	<u>13,263,507</u>	<u>12,229,672</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>34,829,340</u>	<u>33,206,564</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio Neto	20,643,391	20,131,561
Ingresos financieros	<u>827,181</u>	<u>830,206</u>
Total cuentas acreedoras	<u>21,470,572</u>	<u>20,961,767</u>
Productos en suspenso por cartera	95,261	15,125
Garantías otorgadas	<u>13,263,507</u>	<u>12,229,672</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>34,829,340</u>	<u>33,206,564</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

El mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP). La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)**

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	332.155	398.135
Inversiones permanentes	16.020.897	15.753.988
Otros gastos operativos	212.175	217.709
Cargos por incobrabilidad	232.395	15.787
Total	<u>16.797.622</u>	<u>16.385.619</u>
Productos en suspenso deudores	200.328	106.063
Garantías otorgadas	133.954.828	136.010.506
Total cuentas de orden deudoras	<u>150.952.778</u>	<u>152.502.188</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio neto	16.152.123	15.720.254
Ingresos financieros	645.499	665.365
Total	<u>16.797.622</u>	<u>16.385.619</u>
Productos en suspenso acreedores	200.328	106.063
Garantías otorgadas	133.954.828	136.010.506
Total cuentas de orden acreedores	<u>150.952.778</u>	<u>152.502.188</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE)

En fecha 30 de marzo de 2022, Banco FIE S.A. ha transferido el 4.8% de las utilidades netas de la gestión 2021 equivalente a Bs4,847,334, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	307.757	339.889
Inversiones permanentes	4.757.084	4.598.081
Otros gastos operativos	65.004	40.168
Total	<u>5.129.845</u>	<u>4.978.138</u>
Garantías otorgadas	<u>10.201.915</u>	<u>4.772.758</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>15.331.760</u>	<u>9.750.896</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio neto	4.937.970	4.847.334
Ingresos financieros	191.875	130.804
Total	<u>5.129.845</u>	<u>4.978.138</u>
Garantías otorgadas	<u>10.201.915</u>	<u>4.772.758</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>15.331.760</u>	<u>9.750.896</u>

FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICROEMPRESAS (FOCREMI)

En fecha 21 de marzo de 2023, Banco FIE S.A. ha transferido el 2.8% de las utilidades netas de la gestión 2022 equivalente a Bs4,851,963, para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. La composición al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras	
Disponibilidades	3.424.089
Inversiones temporarias	959.302
Cartera	581.958
Otros gastos operativos	23.402
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	995
Total	<u>4.989.746</u>
Garantías recibidas	<u>788.856</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>788.856</u>
Cuentas acreedoras	
Patrimonio neto	4.851.963
Ingresos financieros	137.783
Total	<u>4.989.746</u>
Garantías recibidas	<u>788.856</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>788.856</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

“Artículo 6°: Capital autorizado, suscrito y pagado. - El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-72732/2023 de fecha 3 de abril de 2023, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs72,852,000 que corresponde a la emisión de 728,520 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2022, de las cuales Bs30,000,000 corresponden al reemplazo del tercer cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4 - Serie "A", Bs8,575,000 corresponden al reemplazo de la quinta cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Bs34,277,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-251310/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs16,425,000 que corresponde a la emisión de 164,250 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, de las cuales Bs12,500,000 corresponden al reemplazo de segundo cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 3 - Serie "B" y Bs3,925,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria celebradas en fecha 27 de septiembre de 2022.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

En fecha 29 de agosto de 2022, mediante carta ASFI/DSR II/R-178873/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento de la inscripción de la transferencia de 3,941,427 acciones, producto del proceso de fusión por absorción que realizó la sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L., de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L., de nacionalidad española, por una participación accionaria del 54.533082%, la cual en cumplimiento a la normativa vigente fue registrada en el Libro de Registro de Acciones de Banco FIE S.A., quedando CONFIE Latinoamérica S.R.L. (sociedad absorbente) inscrita como titular de la participación señalada y de las acciones que la representan.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-94647/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2021 por un monto de Bs12,500,000 que corresponde a la emisión de 125,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-71429/2022 de fecha 11 de abril de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs13,575,000 que corresponde a la emisión de 135,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, provenientes de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, monto que reemplaza los pagos de las cuotas de capital de la obligación subordinada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" por Bs5,000,000 y del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento por Bs8,575,000. La mencionada capitalización se aprobó mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs812,035,900 y Bs739,183,900, dividido en 8,120,359 y 7,391,839 acciones ordinarias respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs193.40 y Bs194.71, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs116,006.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 24 de febrero de 2023 y en fecha 4 de marzo de 2022, decidieron constituir reservas legales por Bs17,328,438 y Bs10,098,613, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2022 y 2021, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas. El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2022, por el importe de Bs21,761,271.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2021, por el importe de Bs12,638,430.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanza a Bs386,067,257 y Bs364,305,986 respectivamente.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2023, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2022 que ascendieron a Bs173,284,379 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs72,852,000, constituir reserva legal por Bs17,328,438, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs21,761,271, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs10,397,063 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2022, distribuir a los/as Accionistas Bs50,945,607, previa retención y posterior pago de Bs5,419,195 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs45,526,412.

Del monto de Bs72,852,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs30,000,000 se destinó al reemplazo del tercer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4"; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 y Bs34,277,000 como incremento del Capital Social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 que ascendieron a Bs54,953,353 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,430, distribuir a los/as Accionistas Bs25,889,924, previa retención y posterior pago de Bs2,352,754 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,170.

Del monto de Bs16,425,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs12,500,000 se destinó al

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 6 de octubre de 2022; y Bs3,925,000 como capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que ascendieron a Bs100,986,135, de la siguiente forma: Incrementar el capital por Bs26,075,000, constituir reserva legal por Bs10,098,613, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs6,059,168 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2021, distribuir dividendos por Bs3,800,000 y mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353 para su consideración en una futura Junta de Accionistas que se llevará a cabo durante la presente gestión, luego de la cual se habrá dado cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

Del monto de Bs26,075,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs5,000,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" que vence en fecha 5 de marzo de 2022; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que vence en fecha 15 de marzo de 2022 y Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 9 de abril de 2022.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	5.190.164.419	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.914.007.998	20%	382.801.600
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.879.411.259	50%	939.705.630
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.651.160.421	75%	2.738.370.316
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11.293.664.315	100%	11.293.664.315
Totales		<u>23.928.408.412</u>		<u>15.354.541.861</u>
	10% sobre activo computable			1.535.454.186
	Capital regulatorio			1.936.768.258
	Excedente/ (déficit) patrimonial			401.314.072
	Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)			12,61%

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2.644.854.334	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.015.533.672	20%	403.106.734
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.883.280.057	50%	941.640.029
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.782.445.568	75%	2.086.834.176
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11.773.082.652	100%	11.773.082.652
Totales		<u>21.099.196.283</u>		<u>15.204.663.591</u>
	10% sobre activo computable			1.520.466.359
	Capital regulatorio			1.710.109.857
	Excedente/ (déficit) patrimonial			189.643.498
	Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)			11,25%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cont.)

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

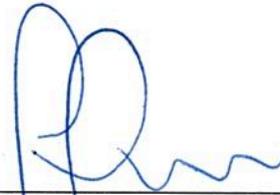
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias ni filiales que requieran consolidación.



Fernando López Arana
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad